

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO DE  
CASTRILLO DE LA REINA EL DÍA VEINTIDÓS DE JUNIO DE DOS MIL  
VEINTITRÉS**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, siendo las quince horas y veinticinco minutos del veintidós de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. Concejales que se expresan a continuación al objeto de celebrar sesión extraordinaria al efecto.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

D. Galo Contreras Sanz

D<sup>a</sup> Mirian Piñera Pérez

D. Juan Moral Elvira

CONCEJAL AUSENTE:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Moral Carretero

D. Juan Manuel Ramiro Gómez

Preside la misma el Sr. Presidente de la Corporación D. Galo Contreras Sanz, actuando de Secretaria D<sup>a</sup> Margarita Sancho Álvarez, que da fe del acto.

Comprobado la existencia de quórum, por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, y seguidamente se pasa a conocer y resolver sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

**I.- SORTEO MESA ELECTORAL ELECCIONES.**

Por la Presidencia se expone que según lo establecido en la Ley de Régimen Electoral General de 1985, artículo 26, se hace preciso proceder, en sorteo público, a la elección de los miembros de las mesas electorales que deberán constituirse el próximo día 23 de julio de 2023, correspondiente a las elecciones a Cortes Generales.

En este sentido, previo cumplimiento de las formalidades establecidas, se procede al sorteo público con el resultado que se indica:

Titulares:

Presidente: D. Alfonso Abad Díez

Primer Vocal: D. José Luis Santo Domingo Alcalde

Segundo Vocal: D. Donato Pascual Díez

Suplentes:

1º del Presidente: D. M<sup>a</sup> Carmen Contreras Celis

2º del Presidente: D. Javier González Elvira

1º del 1º vocal: D<sup>a</sup> Carmen Ramírez Salas

2º del 1º vocal: D. Arturo Ibáñez Ibáñez

1º del 2º vocal: D. Miguel Ángel Abad Elvira

2º del 2º vocal: D<sup>a</sup> Mirian Piñera Pérez

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por terminado el acto, siendo las quince horas y cuarenta minutos, que recoge la presente acta; de lo que doy fe.

El Alcalde,

La Secretaria,